



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - Ejercicio Militar de Interacción Multinacional “TRADEWINDS 2025”

---

**ANEXO I**

**INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS  
EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL.**

1. Tipo de actividad a desarrollar.

Ejercicio Militar de Interacción Multinacional “TRADEWINDS 2025”.

2. Origen del proyecto:

TRADEWINDS se viene realizando anualmente desde el año 1984 (a excepción del año 2020 debido a la pandemia de COVID-19) y, desde entonces, se ha convertido en uno de los ejercicios clave de la región, que pone a prueba de forma única la interoperabilidad multinacional y la respuesta colectiva para contrarrestar las organizaciones criminales transnacionales y los desastres naturales.

El Ejercicio comprende el entrenamiento de un Estado Mayor Combinado, interdicción marítima, seguridad terrestre, asistencia humanitaria y ayuda en casos de desastre focalizado en ejercicio de comando y control, ejercicio de entrenamiento de campo apoyando el Plan de Campaña del Comando Sur de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad:

a) Políticos:

Reflejar la política exterior multilateral de la REPÚBLICA ARGENTINA, en los ejes temáticos de Operaciones de Protección Civil, Ayuda y Asistencia Humanitaria en catástrofes y desastres naturales, incrementando las

medidas de confianza mutua, seguridad y lazos de amistad entre las Fuerzas Armadas participantes, contribuyendo a la estabilidad y paz regional.

b) Estratégicos:

Fortalecimiento del proceso de integración, mediante la cooperación proactiva que permita disponer de herramientas adecuadas para actuar con eficiencia y prontitud, realizando operaciones aéreas eficaces de Asistencia Humanitaria en situaciones de desastres naturales, incrementando la interoperabilidad de los medios provenientes de distintas fuerzas, para mitigar los efectos de los desastres naturales o antrópicos.

c) Operativos:

Incrementar la interoperabilidad a nivel planeamiento, conducción y ejecución de operaciones aéreas combinadas de apoyo humanitario en situaciones de desastres naturales, perfeccionando los procesos para la integración, coordinación y estandarización de los procedimientos operativos para satisfacer requerimientos del Comando de Operaciones de Emergencia.

d) De adiestramiento:

Confirmar y actualizar las herramientas para la planificación y ejecución de operaciones aeroespaciales en apoyo a la ayuda humanitaria.

Adiestrar al personal militar superior y subalterno de la FUERZA ÁEREA ARGENTINA en el trabajo de planeamiento y control, formando parte de un Estado Mayor aéreo Combinado para realizar la planificación y en la ejecución de operaciones de diversa índole.

e) De adiestramiento combinado:

Adiestrar en forma combinada al personal que planifica formando parte de un Estado Mayor Aéreo Combinado y ejecuta las operaciones de apoyo humanitario.

Incrementar las capacidades combinadas que garanticen la máxima interoperabilidad entre las Fuerzas Aéreas participantes, para la planificación y ejecución de las operaciones aéreas combinadas eficientes y eficaces.

f) Operaciones combinadas:

Profundizar las experiencias obtenidas por parte de otras fuerzas aéreas participantes, que han sufrido hechos reales de catástrofes naturales.

Se realizarán tareas y practicarán procedimientos relacionados con el traslado de carga y personal, evacuación aeromédica, entrega de carga, etc.

Incrementar la interoperabilidad con el propósito de optimizar los recursos empeñados en situaciones de emergencia que puedan presentarse en los países del Continente.

4. Configuración de la actividad:

a) Lugar de realización

PIARCO, REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO.

REPÚBLICA DOMINICANA.

JAMAICA.

b) Fechas tentativas de egreso, tiempo de duración de la actividad.

Desde el 29 de abril hasta el 11 de mayo de 2025.

c) Países participantes y observadores:

ANTIGUA Y BARBUDA, REPÚBLICA ARGENTINA, MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS, BARBADOS, BELICE, BERMUDA, CANADÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA, MANCOMUNIDAD DE DOMINICA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA DEL ECUADOR, REPÚBLICA FRANCESA, GRANADA, REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA, JAMAICA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SANTA LUCÍA, FEDERACIÓN DE SAN CRISTÓBAL Y NIEVES, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, REPÚBLICA DE SURINAM, REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO, ISLAS TURCAS Y CAICOS, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

d) Efectivos Participantes (Cantidad, Tipos, Equipos y Armamentos):

UN (1) avión HÉRCULES C-130.

Un máximo de QUINCE (15) efectivos.

e) Despliegue de las tropas y medios

Los medios de la FUERZA ÁEREA ARGENTINA que desplegarán y participarán del Ejercicio en la Zona de Operaciones de la REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO, REPÚBLICA DOMINICANA y JAMAICA son los mencionados en el inciso d). El medio aéreo necesario para apoyar el despliegue y repliegue es UN (1) avión HÉRCULES C-130.

No se desplegará armamento de guerra en dichos países.

f) Inmunidad requerida para las tropas extranjeras que ingresan, y/o inmunidad a otorgar por otros Estados para las fuerzas nacionales que egresan:

No se requiere.

g) Costo aproximado.

Los costos estimativos de la operación de nuestros medios ascienden a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (USD 453.448,31).

h) Fuentes de financiamiento:

Los costos serán cubiertos por el Gobierno de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

5. Marco Situacional:

El Ejercicio buscará integrar las capacidades de las Fuerzas Aéreas participantes que concurran con sus medios en ayuda humanitaria para socorrer una supuesta emergencia mediante la planificación, ejecución y control de operaciones aéreas en situaciones de desastres naturales, apoyo humanitario y búsqueda y rescate en los diversos escenarios involucrados del país afectado.